

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL.-

202° Y 153°

Caracas, 09 de septiembre del 2013.

AVISO OFICIAL

Se le notifica a los interesados y al público en general que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 539, con fecha de publicación jueves 29 de agosto del año 2013; la vigencia del mismo comenzará a correr a partir del martes 10 de septiembre del año 2013, quedando los lapsos de vigencia establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1,. El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes vence en fecha: martes 01/10/2013.

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín 539, vence en fecha: martes 22/10/2013.

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín 539, vence en fecha: martes 03/12/2013.

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones notificadas en el Boletín 539, comienza a correr desde el 10/09/2013 hasta el 01/10/2013.

CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN

5.- El lapso de quince (15) días para contestar dichas oposiciones, comienza a correr desde el 01/10/2013 hasta el 21/10/2013.

CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

6.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, concedidas en el Boletín 539, vence en fecha: martes 22/10/2013.

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

7.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo en el Boletín 539, vence en fecha: martes 22/10/2013.

PUBLICACIÓN EN PRENSA

8.- El lapso de Dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 539, vence en fecha: Lunes 11/11/2013.

Publíquese,



Castiela Velasquez
CASTIELA VELASQUEZ

Registradora de la Propiedad Industrial
Designada por la Ciudadana Ministra, según la
Resolución N° 052 de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.